

Constituida el 21 de Junio del 2006, Aprobada mediante Resolución # 06-C.DC.337, el 27 de Junio del 2006, e inscrita en el Reg. Merc. # 9

1

De mite consideraciones:

1. Durante el periodo para el que fue electo como Comisario de esta Institución, mediante Junta General de Accionista manifestó que la Directiva y Administración se manejó de una manera seria y transparente.
2. A lo que se refiere el Balance General entregado por la Ing. Erika Cuenca Zapata, en su calidad de Secretaria de la Compañía el 31 de Diciembre del año 2018 se revisaron los siguientes documentos:
 - Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2018.
 - Informe de Rubros del Ingreso de Enero a Diciembre del 2018
 - Informe de Rubros del Egreso de Enero a Diciembre del 2018
 - Revisión verificación de los soportes de Ingresos y Egresos del año 2018
3. Después de haber revisado todos los documentos existentes y con la colaboración de la Ing. Palmetia Sigüenza Murillo Contador Público Autorizado, quien da fe de lo realizado, manifestó que las cifras detalladas en el Balance General se encuentran con sus respectivos soportes justificando todos los movimientos realizados en esta administración.

4. Representaciones

Recomienda a todos los accionistas ponerse al día en sus obligaciones con la Compañía, y acatar todas las resoluciones que la Junta General acuerde.

Particular que informo a ustedes para los fines legales pertinentes

Abstract

Sr. Segundo Homero Minchala Zhindon
COMISARIO DE LA COMPAÑIA TRONBACAÑA S. A.

Downloaded by [University of California, San Diego] at 11:52 11 February 2015